seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.05.16 10:23:22 -05:00

Código de Seguridad: N8J+bcrSB3yRjEPObfea8w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1 2 Y 3 - BOGOTA
TELEFONO 7855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSER000000027-D00I

No. PÓLIZA	CMZ-100000817	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	528005390	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	16/05/2023	**SUC. EXPEDIDORA**	CEN MANIZALES

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	09/05/2023	24:00 Horas Del	09/05/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	820.000.431-6
DIRECCIÓN	CR 7 15 70	**TELÉFONO**	7381601
ASEGURADO	GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	820.000.431-6
DIRECCIÓN	CR 7 15 70	**TELÉFONO**	7381601
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.299 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

"MEJORAMIENTO PARQUES BARRIALES AÑO 2023 ZONA URBANA MUNICIPIO
DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	116000000.00	232000000.00	232.000.000,00	465.271,00
PATRONAL	69600000.00	69600000.00	69.600.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	69600000.00	69600000.00	69.600.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	69600000.00	69600000.00	69.600.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OLGA LUCIA ESCOBAR SOSA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	465.271,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	465.271,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	89.351,00
TOTAL A PAGAR	$	559.622,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/05/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

[redacted]

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

MANUEL GOMEZ
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFIANZADO A LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA INFRAESTRUCTURA - PASA API

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.05.16 10:01:57 -05:00

Código de Seguridad: ltJoCk+CggNfb6QolYP8CA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1 2 y 3 - BOGOTA
TELEFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2000000059-D001

No. PÓLIZA	CMZ-100002657	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	528005387	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/05/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	09/05/2023	24:00 Horas Del	09/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GPH MANTENIMIENTOS Y MONTAJES S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	820.000.431-6
DIRECCIÓN	CR 7 15 70	**TELÉFONO**	7381601
ASEGURADO	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.800.466-4
DIRECCIÓN	CRA 2 N 10 21	**TELÉFONO**	7383300
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.800.466-4
DIRECCIÓN	CRA 2 N 10 21	**TELÉFONO**	7383300

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 299 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

"MEJORAMIENTO PARQUES BARRIALES AÑO 2023 ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ.

NOTA ACLARATORIA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE OBRA COMIENZA A REGIR A PARTIR DEL RECIBO DE ACTA FINAL DE ESTE CONTRATO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 09/05/2023	24:00 Horas Del 09/05/2024	9.977.423,70	18.009,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 09/05/2023	24:00 Horas Del 09/05/2024	29.932.271,10	66.031,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 09/05/2023	24:00 Horas Del 09/11/2026	9.977.423,70	52.484,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 09/05/2023	24:00 Horas Del 09/05/2024	9.977.423,70	18.009,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 09/11/2023	24:00 Horas Del 09/11/2026	19.954.847,40	125.830,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 79.819.389,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OLGA LUCIA ESCOBAR SOSA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	280.363,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	280.363,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	54.219,00
TOTAL A PAGAR	$	339.582,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/05/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO OPCIÓN "E-CERTIFICADOS" DISPONIBLE EN LA PÁGINA PRINCIPAL, DIGITANDO EL NÚMERO DE PÓLIZA, NÚMERO DE CERTIFICADO Y EL NÚMERO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR O ASEGURADO. PARA EL CASO DE PÓLIZAS MASIVAS, DIGITANDO EL NÚMERO DE PÓLIZA, NÚMERO DE CERTIFICADO Y EL NÚMERO DE DOCUMENTO DEL ASEGURADO. O AL [illegible]

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

Manuel Gomez
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE LA INFRAESTRUCTURA - PAGA APP